MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 361-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON TITULO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL (A), COLEGIADO (A) Y HABILITADO (A)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contratar a un(a) Trabajador(a) Social que apoye en la orientación y evaluación social de los casos que no se encuentren dentro del procedimiento de investigación tutelar para su atención en la redes locales.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- C. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia laboral no menor de 02 años en el sector público y/o privado, en temas afines al servicio solicitado.		
Competencias	Proactividad Actitud de servicio Orientación de resultados Compromiso con la Institución Integridad		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Trabajo Social, colegiado(a) y habilitado(a)		
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable		
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento de la problemática social de la niñez o adolescencia. Conocimiento de la legislación vigente en materia de niñez o adolescencia o familia. Conocimiento de ofimática a nivel de usuario.		

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Brindar apoyo en la orientación social a personas afectadas y/o involucradas dentro del procedimiento de atención en la Dirección de Investigación Tutelar.
- b. Indagar los recursos y redes familiares y sociales con los que cuenta el niño, niña y/o adolescentes para establecer una estrategia de fortalecimiento o inclusión de las mismas.
- Realizar evaluaciones sociales con la finalidad de conocer la realidad social de la persona usuaria, identificar los factores de riesgo y factores protectores.
- d. Realizar visitas sociales con la finalidad de validar la información referida sobre el presunto estado de abandono en que se encuentra la niña, niño y/o adolescente, conocer el entorno social y validar las condiciones de riesgo con el fin de prevenir nuevos hechos.



- d: Realizar visitas sociales con la finalidad de validar la información referida sobre el presunto estado de abandono en que se encuentra la niña, niño y/o adolescente, conocer el entorno social y validar las condiciones de riesgo con el fin de prevenir nuevos hechos.
- e. Realizar acciones de seguimiento y canalizar la atención de servicios complementarios.
- f. Realizar acciones de gestión en redes sociales a favor de las niñas, niños y/o adolescentes.
- g. Participar en la intervención multidisciplinaria que se efectúa dentro del procedimiento de Investigación Tutelar en coordinación con el equipo de evaluación de los casos.
- h. Coordinar el apoyo de las instituciones y organizaciones que se requieran dentro del procedimiento de investigación tutelar.
- Las demás funciones que la Dirección le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
itugal de Diestación del Servició	Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Ninas, Niños y Adolescentes.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de Diciembre de 2013
Remuneración mensual	S/. 2,500,00 (Dos Mil Quinientos 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 11 de Noviembre de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 12,13,14,15,18 de Noviembre de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 19 de Noviembre de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitadocumentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 19 de Noviembre de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 20 de Noviembre de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 20 de Noviembre de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información



SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	30%	23	30 puntos
Formación académica	30%	20	30 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 361-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.



Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 361-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS



El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3



- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las

Cancelación del proceso de selección

2.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011 SERVIR/PE

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley Nº 29973 Art. 48

Comité Evaluador CAS

X.

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







	•			
		DECLARACION JURADA		
Yo,				
Apellido Paterno Identificado (a) con	DNI N'	pellido Materno	Nombres con	domicilio en
		ion Mercana DEDAM	deciaro bajo	juramemo:
No estar inscrito en el Registro de Deu				
Formulo la presente Declaración Jura Supremo 002-2007-JUS.	da en honor a	la verdad, de conformidad con	n lo dispuesto en la Ley 289	970 y en el Decreto
		Lima,de	de	
		,		
			Firma	
			·	
	•			•





ANEXO Nº 01

CARTA	DE PRESENTACI	ÓN DEL POSTULANTE			
EI que se suscribe,) que la siguiente ir	nformación se sujeta a la ve	, identific rdad:	cado con DNI	Nº
Nombres y Apellidos		<u> </u>			7
Domicilio actual	<u> </u>		 ·		-
Correo Electrónico (Obligatorio)	_				
Fecha de Nacimiento Estado Civil					_
RUC	Teléfono		Fax		-
	. 1 0,0,0,10		1 61		╛╽
	Ĺ	ima,dede	-		
		Firm		**	
		Nombres y Apellidos:			
Yo,	ANEXO DECLARACIO	N JURADA			
Apellido Paterno Apelli Identificado (a) con DNI		Nombres		domicilio	en
 No percibir otros ingresos del Estado bajo n No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios de inc Que la documentación que sustenta mis e original, la misma que obra en mi poder. No tener proceso Administrativo pendiente of Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es la que 	declaro bajo ju inguna modalidad sentivos extraordina studios y/o experie con el Estado. se corresponde a m	uramento: (salvo por Función Docente arios por renuncia voluntaria encia laboral presentada al i domicilio habitual.). i. Comité Evalı	uador, es copia f	îel del
Formulo la presente Declaración Jurada en hom Procedimiento Administrativo General.				·	ey del
	Lim	na,dede			
	No.	Firma mbres y Apellidos:			

4

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
	Lima	,dede	.de

Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

Parentesco por consanguinidad	
En línea recta	En linea colateral
Padres/hijos	
Abuelos/nietos	Hermanos
Bisabuelos/bisnietos	Tios, sobrinos
	Primos, sobrinos, nietos, tios abuelos
,	Parentesco por afinidad
Suegros, yerno, nuera	
Abuelos del cónyuge	Cuñados
	En línea recta Padres/hijos Abuelos/nietos Bisabuelos/bisnietos Suegros, yerno, nuera



